

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERIAS S.A.**

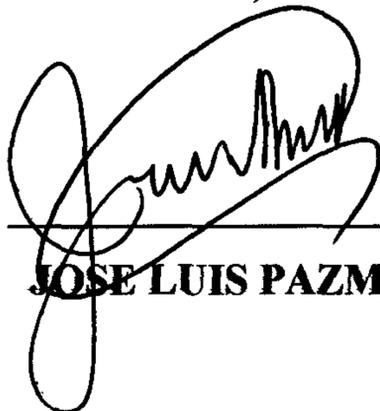
Abril 03 del 2003

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de FERIAS S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía arriba mencionada, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el BALANCE y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de la Empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 2002, dichos Estados los ha encontrado conforme al Mayor y sus respectivos comprobante de soporte.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2.002, demuestra una Pérdida de US\$ 25.021,35.

En consecuencia, según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la forma de una buena administración.

Atentamente,



JOSE LUIS PAZMIÑO ARIAS



30 ABR. 2003